

INFORME DEL DIRECTOR DE LAS TESIS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE FRAUDE ACADÉMICO Y SOBRE OBLIGACIONES RELATIVAS A PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 6.1/CG 23-7-19)

DATOS DEL DIRECTOR DE LA TESIS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

DATOS DEL DOCTORANDO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL

TÍTULO DE LA TESIS

Como director de la tesis doctoral arriba indicada emite el siguiente informe relativo al cumplimiento por parte del doctorando de su deber de evitar el fraude académico, y en particular el plagio, y de respetar las obligaciones relativas a la propiedad intelectual e industrial que establezcan las normas en vigor y los códigos de buenas prácticas en investigación por los que se rige la Universidad de Sevilla.⁽¹⁾

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (de acuerdo con los criterios establecidos en el art. 73.3 del Acuerdo 6.1/CG 23-7-19, texto consolidado, por el que se aprueba la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla)⁽²⁾

Sevilla, _____ de _____ de _____

Fdo.: _____
(Indicar con claridad nombre y apellidos del firmante)

- (1) Como base del referido informe el director de la tesis podrá recurrir al análisis de la tesis doctoral por medio de aplicaciones antiplagio.
- (2) Incluir las páginas necesarias.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf

CITA EN GÉNERO FEMENINO EN ESTE DOCUMENTO.

Las referencias a personas, colectivos, titulaciones o cargos académicos figuran en el presente documento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los puntos correspondientes en género femenino.



SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA